

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

2382 *Resolución de 7 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de febrero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0776	dólares USA.
1 euro =	159,71	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,984	coronas checas.
1 euro =	7,4586	coronas danesas.
1 euro =	0,85305	libras esterlinas.
1 euro =	388,15	forints húngaros.
1 euro =	4,3453	zlotys polacos.
1 euro =	4,9769	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2725	coronas suecas.
1 euro =	0,9393	francos suizos.
1 euro =	148,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,3760	coronas noruegas.
1 euro =	32,9740	liras turcas.
1 euro =	1,6504	dólares australianos.
1 euro =	5,3440	reales brasileños.
1 euro =	1,4501	dólares canadienses.
1 euro =	7,7529	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4273	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16873,71	rupias indonesias.
1 euro =	3,9231	shekel israelí.
1 euro =	89,4220	rupias indias.
1 euro =	1429,92	wons surcoreanos.
1 euro =	18,3821	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1305	ringgits malasios.
1 euro =	1,7622	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,302	pesos filipinos.
1 euro =	1,4472	dólares de Singapur.

1 euro =	38,384	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3686	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de febrero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.